



ASIGNA FUNCIONES DE EXAMINADOR TEORICO SUBROGANTE, EXAMINADOR PSICOTECNICO Y EXAMINADOR PRACTICO A FUNCIONARIO QUE INDICA.

DECRETO N° 506

CHILLAN VIEJO, 11 FEB 2019

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El correo electrónico de fecha 06/02/2019 del Director de Tránsito y Transporte Público en donde solicita Decretar nuevas funciones al Señor Carlos Anacona Vera.

Correo electrónico del Señor Alcalde (S), don Domingo Pillado Melzer, de fecha 06/02/2019, en donde autoriza decretar nuevas funciones.

El Decreto Alcaldicio en donde se le asignan funciones a la Señora Prosperina Saldaña Zapata como como Examinador Teórico.

DECRETO:

1.- DESIGNASE FUNCIONES al Sr. **CARLOS ROBERTO ANACONA VERA**, Cédula Nacional de Identidad N. [REDACTED] Administrativo Grado 12 E.M., a contar del día 08 de Febrero de 2019 en calidad de Examinador Teórico (S), Examinador Psicotécnico y Examinador Práctico de la Sección de Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2.- FIJASE dependencia directa del Profesional a cargo de la Dirección de Tránsito y Transporte Público o quien lo Subrogue.

3.- DEROGASE cualquier otro Decreto Alcaldicio que tenga relación con anteriores Asignaciones de Funciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM/HHH/OES/PMV/JOBI/GC
SIAPER, Secretario Municipal, Carpeta Personal, Dirección de Tránsito, Interesado.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)



11 FEB 2019